

H

# Diurnario. Savado 31.º de Octubre de 1764.

En la M. N. y M. L. Causa de Mencia y sala  
de las Casas de la Corte de ella; Savado treinta y uno de Octubre  
mill setecientos sesenta y un años: Los M. Ill. Señores  
Mencia de Mencia a celebrar Cavildo ordinario, como  
lo acostumbra; A. Savado. D. Joseph de la Peña Alcaide  
mayor de ella por S. M. D. Juan Fontey, D. Christoval de  
Leon, D. Juan Thomas Montano, D. Diego Pareja, D. Juan  
Hernandez, D. Pargual de Aguado, D. Salvador Dinader, D.  
Bachin Prieto, D. Joseph Saavedra, D. Mathes Cerrallos,  
D. Juan Sansoral, D. Bachin de Paz, y D. Alexo Manrique  
la Rexorenda

Seyendo Joseph Monteaño, Alexto Ponce, Joseph Garcia  
Toxo, Pargual Espinosa y Nicolay Guiso Jurados

Notas: Leyeronse las notas del Cavildo ordinario antecedente: Y la  
Causa quedo en su inteligencia

El tomo de rendas. Hizo se relacion de la citacion mandada hacer a este  
dentro de las Casas por Cedula antedicha y expresion de su efecto, de que  
nirerica pp. <sup>car</sup> D. Joseph Pedro Maria Portero de sala, para determinar lo  
conveniente, sobre la providencia dada por el S. D. Diego  
Pareja Rexor, actual fiel executor, para que el tomo  
se renda dentro de las Camiserias publicas de esta Causa, en  
virtud de los Acuerdos que en este arumpto hay celebrados,  
y de los demas documentos que tratan de el en curso ordinario  
de dicha providencia; de todos los quales se hizo relacion y se  
vio Memorial de Nicolay Amenez vezino de esta Causa,  
y Arrendador de las quatro Rexas de estas Camiserias